



Confederación Ornitológica Española



S.A.C. SANTANDER

Reglamento

III Concurso Ornitológico F.O.N.

(XLIX Concurso Ciudad de Santander)

Del 11 al 19 de Noviembre 2011

Bolera Municipal Mateo Grijuela

*C/ Gerardo Diego s/n
Santander*

Organiza: Sociedad Aves Canoras de Santander

Con motivo de celebrar el III CONCURSO-EXPOSICION DE ORNITOLOGÍA DE LA FEDERACIÓN ORNITOLÓGICA DEL NORTE (F.O.N.), el comité organizador quiere, ante todo, enviar su más cordial saludo a los socios de nuestra Federación, y a todas las entidades ornitológicas de Cantabria, Sociedades Españolas de Canaricultura, y en general a todos los amantes de la canaricultura y ornitología, invitándoles a participar en este concurso-exposición.

Por último, la Junta Directiva desea expresar su agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de Santander, al Gobierno de Cantabria, a los patrocinadores, y a todos aquellos que con su colaboración han contribuido a la realización de este Concurso.

Calendario

Viernes día 11 de Noviembre

De 17.00 a 20.00 horas: Recepción de pájaros en el local de exposiciones.

Sábado y Domingo días 12 y 13 de Noviembre

Hasta las 19.00 horas: Enjuiciamiento.

Lunes día 14 de Noviembre

A las 17.00 horas: Apertura de la exposición al público.

De martes 15 a viernes 18 abierto al público de 17:00 a 20:00h

Sábado día 19 de Noviembre

17:00: Clausura y entrega de premios en el local de Exposiciones.

17:30: Entrega de pájaros.

18:30: Recogida del material.

Reglamento

Artículo 1º- *En el presente Concurso-Exposición podrán participar todos los socios pertenecientes a las Sociedades Ornitológicas legalmente constituidas con pájaros en perfecto estado de salud anillados con anillas COM España 2010, excepto especies protegidas.*

Artículo 2º- *Todos los participantes deberán presentar en el momento de la Inscripción certificado de Propiedad de las anillas expedido por la sociedad a la que pertenece, o carné de criador nacional.*

Artículo 3º- *Se podrán presentar todos los ejemplares que deseen, tanto en individuales como en equipos. Disponemos de un número limitado de jaulas de color y de postura, por lo que se hace necesario realizar preinscripción.*

Artículo 4º- *El concurso se celebrará en la modalidad de noveles. Se podrán presentar los grupos de color, exóticos, postura, híbridos-fauna europea, psitácidos, y periquitos.*

Artículo 5º- *Los premios consistirán en trofeo para 1º, 2º y 3º*

Artículo 6º- *Puntuaciones mínimas exigidas para optar a los premios*

<i>SECCION</i>	<i>INDIVIDUALES</i>	<i>EQUIPOS</i>
<i>Color</i>	<i>90-89-88</i>	<i>362-358-354</i>
<i>Postura</i>	<i>90-89-88</i>	<i>362-358-354</i>
<i>Exóticos</i>	<i>90-89-88</i>	<i>362-358-354</i>
<i>Híbridos-Fauna</i>	<i>90-89-88</i>	<i>362-358-354</i>
<i>Psitácidos</i>	<i>Se juzgarán por impresión</i>	
<i>Periquitos</i>	<i>Se juzgarán por impresión</i>	

Artículo 7º- Inscripción.

*Se realizará una **prescripción obligatoria** de ejemplares, en la página Web www.avescanoras.org.*

La inscripción se cerrará el 28 de Octubre.

El precio de la inscripción se fija en 3€ por ejemplar y 5€ por catálogo(obligatorio).

Artículo 8º-La participación a este concurso-exposición supone la previa aceptación de éste reglamento. En lo no dispuesto en el mismo, decidirá la Junta Directiva, cuyo fallo será inapelable.

Artículo 9º- El fallo de los jueces será inapelable, salvo en caso de errores de sumas.

Artículo 10º-Una vez los pájaros colocados en el expositor no podrán ser tocados por persona alguna no autorizada.

Jurado Calificador:

Color: D. Justo Serna, D. Francisco Castro, D. Emilio Tárraga y D. Jesús Herranz

Híbridos y Fauna Europea: D. Emilio Tárraga.

Postura: D. Ángel Luis Portilla

Exóticos: D. José Manuel Rodríguez

Periquitos: Se juzgarán por impresión

Psitácidos: Se juzgarán por impresión

Artículo 11º- Queda prohibida la entrada a la sala de enjuiciamiento, salvo las personas designadas.

Artículo 12º- Los concursantes de color, postura, exóticos, híbridos, psitácidos, periquitos y fauna europea no podrán retirar ejemplar alguno de la sala de exposiciones, salvo enfermedad.

Artículo 13º- La asociación declina toda responsabilidad por los daños que puedan sufrir los pájaros durante el concurso, no obstante garantiza el extremo cuidado de los mismos por personas competentes

Artículo 14º- De la alimentación y cuidado de los pájaros estará a cargo de la Asociación Aves Canoras de Santander.

Artículo 15º- La venta de aquellos ejemplares de los señores expositores, que así lo hagan constar en el momento de la inscripción, únicamente podrá realizarla la comisión organizadora.

¡Nota importante!

Inscripciones en: www.avescanoras.org

Cualquier duda se resolverá en la dirección de correo electrónico avescanoras@telefonica.net o en el teléfono 679584726.

La inscripción se cerrará el 28 de Octubre de 2011.

No se admitirá ningún pájaro sin preinscripción previa.

Trofeos especiales FON (con un número mínimo de pájaros)

Mejor criador lipocromo: Un jamón

Mejor criador melánico: Un jamón

Mejor criador postura: Un jamón

Mejor criador fauna e híbridos: Un jamón

Mejor criador del Concurso: Una televisión